

**SESIÓN ORDINARIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 9-nueve de septiembre del año 2013-dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio, ubicada en el interior de las oficinas que ocupa la mencionada Dependencia Municipal, los CC. Lic. Raphael Martínez Gonzáles, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal; Lic. Adolfo Prieto Sánchez, Director de Recursos Humanos; Lic. César Enrique Villarreal Ferriño, Síndico Primero; Arq. Martiniano Rueda Montelongo, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C.P. Erubiel César Leija Franco, Contralor General; Ing. Roberto Arzamendi Rendón, Director de Adquisiciones; Lic. Lorenzo Javier Zamarrón Gutiérrez, Director Jurídico; Jaime Treviño González; Isela Sandoval Chacón; y Claudia Barba Barela, integrantes ciudadanos, con el objetivo de celebrar la presente sesión, y

CONSIDERANDO:

- I. Que los artículos 66 y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León establecen que el Comité de Adquisiciones es el Órgano Auxiliar de la Administración Pública Municipal, de naturaleza técnica y consultiva y tiene por objeto coadyuvar en el establecimiento de los criterios generales que regulen la aplicación de los recursos públicos destinados a las



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

adquisiciones, arrendamientos y demás operaciones que se regulen, conforme a lo previsto por este Reglamento; recursos que deberán utilizarse en forma racional y adecuada, ajustándose a los programas y disposiciones vigentes, con el propósito de obtener los mejores precios del mercado.

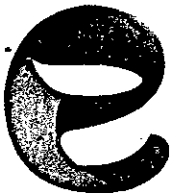
Ahora bien continuando con el desahogo de la presente, toma el uso de la palabra el LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLES, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y como Presidente del Comité de Adquisiciones a efecto de manifestar que existe el Quórum Legal y reglamentario necesario, estando facultado dicho Comité a efecto de que sesione, discuta y apruebe en su caso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Asuntos Generales relativos a la revisión del Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, N.L. con el objetivo de verificar que cada uno de los expedientes cumpla con lo dispuesto en el respectivo Reglamento de Adquisiciones.

El Presidente del Comité, de una manera breve explica a los presentes el Orden del día propuesto, lo que se aprueba de conformidad.

Quedando asentado el compromiso de todos los asistentes de realizar al revisión al Padrón de Proveedores señalado. Por lo que siendo las 12:30- doce treinta horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la lectura, se suscribe la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y se formaliza de



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

de conformidad al margen y calce, por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su legalidad y constancia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**



LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL




LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



**LIC. CESAR ENRIQUE VILLARREAL
FERRINO**

SÍNDICO PRIMERO



ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO

**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**




C.P. ERUBIEL CÉSAR LEIJA FRANCO

CONTRALOR GENERAL



ING. ROBERTO ARZAMENDI RENDÓN

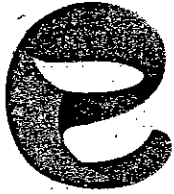
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



Juárez No. 100, Centro
General Escobedo, N.L.



T. 8320.6100
www.escobedo.gob.mx



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

DIRECTOR JURÍDICO
LIC. LORENZO J. ZAMARRÓN GUTIÉRREZ

INTEGRANTES CIUDADANOS

EL C. JAIME TREVIÑO GONZÁLEZ

LA C. ISELA SANDOVAL CHACÓN

LA C. CLAUDIA BARBA BARELA